



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia Prof. Carmignani

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Profesor Marcos Flavio CARMIGNANI (Leg. Univ. N° 41.440) solicita licencia con goce de haberes en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura Latín I y Latín II, Sección Portugués, en virtud de haber obtenido una beca Fulbright-Conicet para tareas de investigación en Emory University, Atlanta, EEUU,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al Profesor Marcos Flavio Carmignani, Leg. Univ. N° 41.440, en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple (103), en la asignatura Latín I y Latín II, Sección Portugués desde el 15 de septiembre de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023 inclusive, de acuerdo a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91 (T. O. 1600/00).-

Art. 2°.- Notifíquese, comuníquese y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE LENGUAS A LOS VENTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.